



02 SEP 2016

Reunido: 1130 Hs.

Nº 31776 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras Públicas, y la Dirección Provincial de Vialidad, proceda a la urgente reparación de la Ruta Provincial Nº 15 en su ramal completo, pero por sobre todo teniendo como prioridad la reparación en el tramo que va desde el cruce entre las localidades de Arteaga y Cruz Alta (desde R.P Nº 92) hasta su intersección con la Autopista Rosario- Córdoba (R.N. Nº 9), que abarca unos 30 km de longitud, en razón de haberse convertido en la actualidad en una vía de rápido acceso hacia la autopista pre mencionada para muchos usuarios y más específicamente para los habitantes de las localidades citadas por su proximidad con dicho corredor, incluyendo Plan Integral de Pavimentación y abovedado en las zonas bajas inundables.

FEDERICO ANGELINI
Diputado Provincial
BLOQUE PRO

Fundamentos

Sr. Presidente:

En reiteradas oportunidades, distintos legisladores hemos gestionado la concreción de las obras que en la parte resolutive del presente se solicitan.-

No obstante, y a pesar de la necesidad objetiva de las mismas, pasaron los años sin que se concretaran, y en estos momentos se encuentra en su peor momento tornándola casi intransitable.-

Hoy retomamos la iniciativa a pedido de vecinos y habituales usuarios de dichas rutas provinciales, solicitándole al Poder Ejecutivo la repavimentación de la Ruta Nº 15 a



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

lo largo de todo su trayecto, dándosele mayor prioridad al tramo que va desde el cruce entre las localidades de Arteaga y Cruz alta (desde R.P N° 92) hasta su intersección con la Autopista Rosario- Córdoba (R.N. N° 9).

La situación es de grave deterioro de la pavimentación, aún hoy se encuentra repleta de baches, ondulaciones de la carpeta asfáltica, sin delimitación ni marcación alguna e incluso poblada de escombros de pavimento que forman montículos de un tamaño considerable amontonados en ambos lados de la banquina lo cual impide, de ser necesario, realizar una maniobra de urgencia y, en caso de llevarla a cabo; correr el mismo peligro de accidentarse que mientras se transita por el carril normal. El grave estado de este camino pone en continuo riesgo de accidente a los transeúntes amenazando su vida e integridad física. Incluso los días en que las condiciones climáticas no son favorables, como por ejemplo cuando se presentan lluvias, neblinas o cuando hay que transitar en horarios de la noche y la visibilidad se ve considerablemente reducida, se torna prácticamente imposible poder circular. Pese a la gravedad y urgencia que esta situación reviste, las obras necesarias no se han llevado a cabo, y en la práctica la circulación es altamente riesgosa para todos y cada uno de los conductores.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado y las consecuencias que genera, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.-

FEDERICO ANGELINI
Diputado Provincial
BLOQUE PRO